

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

ASIGNACIÓN FAMILIAR **0844**

DECRETO EXENTO N° _____/
Secc. 1era.
LA CISTERNA, 01 MAR 2012

VISTOS:

- 1.- La Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y el D.F.L. N° 150, de 1981 "Sistema Único de Prestaciones Familiares".
- 2.- El Reglamento de Delegación y Atribuciones Alcaldicias y Delegación de Firmas, aprobado mediante Decreto Alcaldicio Exento N° 3947, de fecha 10.10.2007.-
- 3.- Lo establecido en el Artículo 1.8.3. del citado Reglamento

TENIENDO PRESENTE:

1.- El Decreto Alcaldicio N°. 0101 de fecha 25.01.2012, que designan al funcionario Municipal, que se indica a continuación., en la Planta A Contrata Municipal, desde el 01 de Enero del 2012 hasta el 31 de Diciembre del 2012, por lo que se hace necesario continuar el reconocimiento del beneficio de Asignación Familiar por sus cargas familiares, la cual se encontraba percibiendo durante el año 2011.

DECRETO :

1°.-**CONTINUESE** el reconocimiento del beneficio de Asignación Familiar, al funcionario Municipal, don **HERNAN JORGE MEZA BUSTOS**, Escalafón Auxiliar, Grado 17° E.M.R., por su Cónyuge, que a continuación se individualizan.

NOMBRE	: PATRICIA ELIANA CHAVEZ PIZARRO
CEDULA DE IDENTIDAD	: [REDACTED]
PARENTESCO	: CONYUGE
FECHA DE NACIMIENTO	: 27/01/1965
INICIO BENEFICIO	: 01/01/2012
TERMINO DE BENEFICIO	: 31/12/2012
TIPO DE CARGA	: Simple

2°.- **DEJASE ESTABLECIDO**, que el funcionaria indicada anteriormente, quedarán con UNA carga simple reconocida en el Municipio, hasta el 31 de Diciembre 2012, y/o mientras mantenga vigente su relación laboral con este Municipio.-

ANOTESE Y COMUNIQUESE .-



CARLOS TIZNADO LOPEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



CARLOS TIZNADO LOPEZ
JEFE (S) DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

Ctl/Mgsn.-